

DOCUMENTO .ESCRITO: anuncio aprobados Redactor OPE 2018 y fecha 2 Ejercicio-pdf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KQ0XD-2YIHE-7BTIQ Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SERV. URBANISMO, VIVIENDA Y ARQUITECTURA de Diputación de Badajoz. Firmado 28/05/2021 08:37.Motivo: En calidad de J. Servicio	ESTADO FIRMADO 28/05/2021 08:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1618764 KQ0XD-2YIHE-7BTIQ 6018293509D207149871324993EAFB222324EB3C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE REDACTOR, OEP 2018

PRIMERA PRUEBA TEÓRICA

El Tribunal designado para resolver la convocatoria para proveer una plaza de Redactor, Oferta de Empleo Público de 2018, del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º 251, de fecha 23 de diciembre de 2020, ha acordado, en sesión mantenida el día 11 de mayo de 2021, hacer pública la relación provisional de aspirantes que han superado la primera prueba de la convocatoria indicada con referencia a la nota obtenida.

Primero. Publicar la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio, con la nota obtenida:

ASPIRANTE	NOTA
María Dolores Naranjo Fernández	27,7 puntos
María de la Cruz Rodríguez Vegazo	25,9 puntos

Segundo. Se adjunta para su publicación la plantilla de respuestas del primer ejercicio que se celebró el 11 de mayo de 2021 y durante el plazo de CINCO días hábiles cualquier aspirante podrá presentar reclamación contra su calificación en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena dirigida al Presidente del Tribunal calificador para que se resuelva lo que proceda.

Tercero. Se convoca a los aspirantes que hayan superado el primer ejercicio de Redactor, una vez resueltas la reclamaciones que se presenten, para la realización del segundo ejercicio (práctico) que consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de dos (2) horas, tres (3) preguntas de carácter general, de entre cinco (5) propuestas por el tribunal, que versarán sobre el contenido del temario que figura como anexo I de las presentes bases, aunque puedan no atenerse a epígrafe concreto del mismo. Se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio y la sistemática en el planteamiento y

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.ESCRITO: anuncio aprobados Redactor OPE 2018 y fecha 2 Ejercicio-pdf		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: KQ0XD-2YIHE-7BTIQ Página 2 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SERV. URBANISMO, VIVIENDA Y ARQUITECTURA de Diputación de Badajoz.Firmado 28/05/2021 08:37.Motivo: En calidad de J. Servicio	FIRMADO 28/05/2021 08:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1618764 KQ0XD-2YIHE-7BTIQ 601B293509D207149B71324993EAFB222324EB3C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

formulación de conclusiones; debiendo ir provisto de Documento Nacional de Identidad, bolígrafo y mascarilla higiénica o quirúrgica.

Este segundo ejercicio (práctico) tendrá lugar el próximo **día 18 de junio de 2021, a las 10,30 horas, en las instalaciones del Centro Educativo Municipal, sito en la calle José Miguel Santiago Castelo de Villanueva de la Serena (Badajoz).**

Lo que se comunica para conocimiento y efectos públicos en Villanueva de la Serena al día de la firma.

El Secretario del Tribunal Calificador

Fdo. Miguel Ángel Campos Rodas